

Curriculum Vitae abreviado de Ángel Javier Gallego Morales,

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

En el **ámbito institucional** conexo con la economía y las relaciones laborales ha ostentado numerosas responsabilidades y cargos, así ha sido:

Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía (2012-2022)

Presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (2012-2022)

Miembro de la comisión de seguimiento del Sistema Extrajudicial de resolución de Conflictos Laborales de Andalucía

Miembro de la Comisión Consultiva Tripartita en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía

Vocal del Consejo General del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y Vocal de la Comisión Permanente de dicho Instituto.

En el ámbito académico, es autor de numerosas **publicaciones**, entre las que cabe reseñar varios **libros y estudios monográficos** sobre las fórmulas de representación de intereses profesionales (Colegios Profesionales y sindicatos. Confluencias y tensiones; Intereses Profesionales y formulas organizativas; Las Cámaras de Comercio: ¿Organizaciones de intereses o Administración?).

Es autor, también, de **capítulos de libro y artículos** en revistas especializadas, pudiendo destacarse los estudios dedicados a la evolución de los procesos de diálogo social, participación y concertación social, a la configuración de las organizaciones profesionales, a la libertad sindical, a la regulación de la huelga en los servicios esenciales, al cierre patronal, a los sistemas autónomos de resolución de conflictos laborales, al salario, a las agencias de colocación y los servicios públicos de empleo, a las modalidades contractuales, a la extinción del contrato laboral, a la incapacidad permanente, a las prestaciones no contributivas de la seguridad social, a la regulación jurídica del trabajo de los extranjeros; a los retos de la formación profesional, a la prevención de riesgos laborales, etc. Ha participado, con diversas aportaciones, en la prestigiosa colección "Comentarios a la Legislación Social", en la que se han publicado comentarios sistemáticos y jurídico-prácticos a las más importantes leyes de carácter socio-laboral de nuestro país (Constitución Española, Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley General de la Seguridad Social, Ley de la Jurisdicción Social, Ley de Planes y Fondos de Pensiones, Ley de Extranjería e Integración Social, etc.).

Ha sido miembro de varios **grupos de investigación** que han elaborado importantes informes por encargo de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, señaladamente los estudios sobre "La negociación colectiva en los sectores energéticos" y sobre "La negociación colectiva en las medianas y grandes empresas: El proceso de adaptación al cambio estructural", ambos publicados por el Ministerio

de Trabajo

Ha formado parte del **Consejo de Redacción y del Consejo Asesor de prestigiosas Revistas y Colecciones de monografías en el ámbito laboral y económico**

Ha participado como **miembro de los comités de organización de congresos y conferencias nacionales e internacionales**, entre ellas Conferencias Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Miembro del **comité científico de Congresos y numerosas Jornadas de iuslaboralistas**. Participante como **ponente** en, congresos, cursos, máster, seminarios, jornadas y conferencias, relacionados con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y con otras disciplinas socioeconómicas.

Ha sido **Asesor Técnico del Programa de Formación Ocupacional del Fondo Social Europeo**, y ha participado como **Asesor externo en el EUCEN Working Group on Continuing Education for the Professions in Europe**, y en otros programas y grupos de trabajo comunitarios.

Ha sido **árbitro** en los procedimientos arbitrales en Elecciones a Órganos de representación de los trabajadores (“Elecciones Sindicales”) desde la instauración legal de dicho arbitraje. Igualmente ha sido árbitro en procesos de arbitraje voluntario, y **mediador en numerosos conflictos laborales**, señaladamente en conflictos durante el proceso de negociación de convenios colectivos

Fue **Diputado en el Parlamento de Andalucía durante la VII y VIII Legislatura (2004-2012)**. Miembro de la Diputación Permanente en ambas legislaturas. Portavoz en la Comisión de Innovación Ciencia y empresa durante la VII Legislatura y Portavoz en la Comisión de Empleo durante la VIII Legislatura

Miembro de la Comisión redactora del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía y Ponente de numerosas leyes, entre las que cabe señalar las siguientes: Ley 8/2005, de 9 de mayo, del Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento; Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía; **Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento; Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo**

En el **ámbito económico y empresarial**, ha ostentado diversos cargos y responsabilidades; así fue Secretario del **Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Caja General de Ahorros de Granada**; Presidente del Consejo de Administración de La General Servicios; miembro del Consejo de Administración de ESECA (Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía) y del Consejo de Administración de Cetursa.

Igualmente **ha formado parte de diversos órganos de gobierno universitarios** (Consejo Social, Claustro y Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, Consejo Decanal y Junta de la Facultad de Derecho) Por elección del claustro constituyente, fue **miembro de la Ponencia redactora de los Estatutos de la Universidad de Granada**.

